



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00338393 - Prórroga cargo concursado Profesora Gallina

VISTO:

La solicitud de prórroga de la designación por concurso de la **Profesora Natalia Susana GALLINA (Leg. 41922)** en un cargo de Profesor Asistente D.SE. (114) en la asignatura LINGÜÍSTICA II -Sección Inglés- presentada por Secretaría Académica.

Y CONSIDERANDO:

Que el 19 de noviembre de 2022 operó el vencimiento de la designación por concurso de la Profesora Natalia Susana GALLINA (RHCD 340/19) y fue prorrogado por RD 2128/22 hasta el 19 de mayo de 2023;

Que resulta necesario garantizar el normal desempeño de las tareas de los docentes comprendidos en las previsiones de la OHCS 06/2008 T.O. RR 465/2017 y su rectificatoria RR 1933/2018;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar la designación por concurso de la **Profesora Natalia Susana GALLINA (Leg. 41922)** en un cargo de Profesor Asistente D.SE. (114) en la asignatura LINGÜÍSTICA II -Sección Inglés- desde el 20 de mayo de 2023 hasta el 19 de noviembre de 2023.

Art. 2°.- La Señora Profesora Natalia Susana GALLINA deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional

de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Art. 3º.- Comunicar y dar forma.